

“Otorgamiento de ayudas estudiantiles de Postgrado

Uso de dineros Universitarios y rendiciones de Fondos por concepto de ayudas estudiantiles de postgrados.

Resolución Universitaria N°490/2015

Talca, 29 de Julio de 2020



Concepto General

Las ayudas estudiantiles tienen por finalidad otorgar a los estudiantes de postgrado apoyo financiero para el desarrollo de sus actividades académicas y/o de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

- Financiamiento en el marco de un programa de postgrado.
- Financiamiento en el marco de un proyecto ejecutado por académicos y/o unidades académicas de la Universidad de Talca.



Monto máximo de ayuda:



- La ayuda máxima que se podrá otorgar a un estudiante durante la vigencia de su programa de postgrado, no podrá exceder de 100 UF (\$2.866.929 aprox.)
- Se exceptúan las actividades financiadas con recursos provenientes de proyectos institucionales, proyectos de los profesores del programa y recursos provenientes del pago de aranceles por las instituciones que financian las becas doctorales de los estudiantes.

PREGUNTAS CLAVES	EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE POSTGRADO	EN EL MARCO DE UN PROYECTO EJECUTADO POR ACADÉMICOS Y/O UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD
Qué financia?	Elaboración de Tesis de Grado.	Asistencia a cursos, seminarios, congresos o actividades similares de carácter nacional y/o internacional
	Asistencia a cursos seminarios, congresos o actividades similares de carácter nacional y/o internacional.	Pasantías en entidades nacionales y/o internacionales.
	Presentación de trabajo en instituciones universitarias nacionales y/o internacionales.	
	Pasantías en entidades nacionales y/o internacionales.	
Cómo lo formalizo?	Debe ser formalizado mediante resolución universitaria de la Vicerrectoría Académica, previa solicitud del Director del programa de postgrado.	Debe ser formalizado mediante una resolución universitaria de la unidad académica ejecutora del proyecto o a la cual pertenezca el académico respectivo.

¿CÓMO GESTIONAR EFICIENTEMENTE MIS COMPRAS?

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



- Convenio Marco de Mercado Público
- Contrato de suministro
- Contratación por medio de licitación pública
- Trato Directo
- Compras Internacionales

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

- Fondos sujetos a rendición para compras menores (transferencias estudiantiles).



¿CÓMO GESTIONAR EFICIENTEMENTE MIS COMPRAS?

Ejemplo :

RESUELVO:

1. Autorícese al alumno del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias, Sr. Armando Alfaro Tapia, Rut. N° , para realizar una pasantía académica como parte del acuerdo de cotutela entre el Programa de Doctorado de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca y L'école doctorale "Écologie, Géosciences, Agronomie, Alimentation" (ED-EGAAL) de la Universidad de Rennes1 – Francia, desde el 08 de octubre del 2018, hasta el 07 de septiembre del 2019.

2. Otórguese al alumno antes mencionado una ayuda económica de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), con el propósito de financiar gastos de alimentación, alojamiento, movilización aérea internacional e imprevistos.

3. Establécese que el alumno deberá rendir cuenta documentada de los fondos traspasados al Departamento de Tesorería, a través del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

LO QUE DEBES CONSIDERAR AL SOLICITAR FONDOS SUJETOS A RENDICIÓN



Conocer el plazo de rendición:

Deben ser rendidos al Departamento de Tesorería dentro de los 20 días hábiles siguientes a la finalización de la actividad.



Documentos de Respaldo:

Deben corresponder estrictamente a lo que se señala en la Resolución que otorga el beneficio, no estar emitidos con fecha anterior al día en que los fondos fueron girados y ser rendidos en original.



Cantidad de fondos por Usuario:

Un estudiante con un fondo pendiente, no podrá pedir otro, mientras no rinda el anterior.

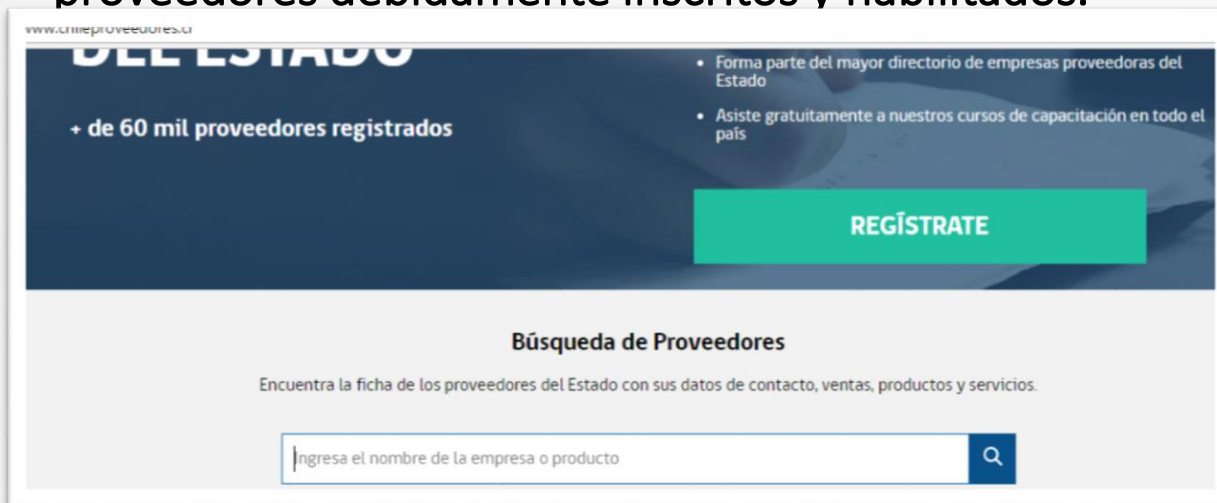


Las Transferencias Estudiantiles para alumnos de Postgrado están reguladas según su reglamento RU N°490/2015 , RU N°1799/2019, Ley 19.886 de Compras Públicas, Ley de Probidad y normativa legal vigente.

LO QUE DEBES CONSIDERAR AL SOLICITAR FONDOS SUJETOS A RENDICIÓN

1) PROVEEDOR INSCRITO EN MERCADO PÚBLICO

En base a lo indicado en el Decreto 250 del año 2004 (Reglamento Ley de Compras), antes de comprar, usted debe **tener certeza** de que el proveedor se encuentra **debidamente inscrito** en el Portal de Mercado Público y validar que esté **habilitado para comprar**. Sólo es factible comprar a **proveedores debidamente inscritos y habilitados**.



www.chileproveedores.cl

DE EL ESTADO

+ de 60 mil proveedores registrados

- Forma parte del mayor directorio de empresas proveedoras del Estado
- Asiste gratuitamente a nuestros cursos de capacitación en todo el país

REGÍSTRATE

Búsqueda de Proveedores

Encuentra la ficha de los proveedores del Estado con sus datos de contacto, ventas, productos y servicios.

Ingresar el nombre de la empresa o producto



Resultado de Búsqueda Pública

Datos del Proveedor

Rut:	70.885.500-6
Razón Social:	UNIVERSIDAD DE TALCA
Estado Contrato:	Registrado con contrato vigente en ChileProveedores
Estado Habilidad:	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

- **Emisión correcta de documentos:**

Emitidos a nombre de la Universidad de Talca, RUT: 70.885.500-6, Giro: Enseñanza Superior en Universidades Públicas, Dirección: 2 Norte N°685, Ciudad: Talca

- **Presentación adecuada de documentos:**

Rendir con originales (Boletas en papel térmico, adjuntar original y fotocopia).

Pagos vía depósito o transferencia electrónica, adjunte el comprobante. Si pagó personalmente la boleta o factura, debe consignar que fue pagada con timbre o acreditación de respaldo, incluyendo firma y RUT de quien recibió el pago.

- **Cotizaciones:**

Compras superiores a 3 UTM se deben respaldar adjuntando 3 cotizaciones.



¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

- **Pago de gastos de movilización, alimentación y alojamiento:**

No se pueden rendir gastos de movilización de servicios de Uber y Cabify como así tampoco gastos de alojamiento de Airbnb (Dictamen N°14.953 de CGR).

- **Pago de gastos de coffee-break, almuerzos y similares:**

Indicar nombre de participantes y objetivo de la actividad. Si los asistentes no pertenecen a la institución, señalar también institución de la cual provienen.

- **Pago de honorarios:**

Boleta de honorarios con tope máximo de 3 UTM (valor líquido) por una única vez. Deben considerar retención de impuesto y estar firmadas con glosa “recibí conforme” y run de quien recibió el dinero para comprobar el pago. Honorarios por un monto superior, requieren un contrato con la Universidad de Talca, cuyo pago es a través de la DGP. No es posible rendir boletas de honorarios por parte de quienes ya poseen una relación contractual con la Universidad, tampoco alumnos regulares.



¿Qué se debe considerar al momento de rendir?



- Cuando se rindan pasajes dentro de la ciudad (ejemplo: boletos de micro, colectivos), debe indicar el motivo que originó el gasto.

Ejemplo:

Pasaje de micro ida y vuelta al centro

Monto total: \$500

Motivo: Viaje al centro para realizar compras de materiales de librería

Fecha: 05.05.2020

Funcionaria alumno/a: Pamela Muñoz F.

Los recursos no utilizados deben ser reintegrados a través de depósito en el banco Santander.

¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

Consideraciones para rendir en moneda extranjera

Cheque girado en pesos	La conversión a pesos chilenos debe realizarse según el tipo de cambio vigente en el día del gasto (fecha de las boletas)
Cheque girado en dólares o euros	La conversión a pesos chilenos debe realizarse según el tipo de cambio usado en el Departamento Tesorería el día en que se hizo el giro del fondo.
Cheque girado en pesos y se realiza compra de euros o dólares	La conversión a pesos chilenos debe realizarse según el tipo de cambio usado en la Casa de Cambios o Institución Financiera que efectuó la operación de compra – venta.

¿Qué gastos no se pueden rendir en el fondo?



Alcoholes, adornos, donaciones, coronas de caridad, coronas de flores, ramos de flores, interés por mora, gastos de cobranza, bienes inventariables y regalos para funcionarios o alumnos. Es decir, no se pueden rendir compras que no estén directamente relacionadas con el quehacer de la Universidad y especificadas en resolución que otorga los recursos.

Asimismo, se prohíbe la compra de pasajes aéreos y bienes inventariables por medio de fondos, estos deben ser adquiridos a través de mercado público.



¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

1) FACTURA BIEN EMITIDA

COLORJET COLORJET SPA
Giro: IMPRESION DIGITAL-PUBLICIDAD,
FABRICACION Y CONFECCION DE MUEBLES
3 ORIENTE 2120- TALCA
eMail : TUCOLORJET@GMAIL.COM Telefono : 71
2221829

R.U.T.:76.653.532- 1
FACTURA ELECTRONICA
Nº2765
S.I.I. - TALCA

TIPO DE VENTA: DEL GIRO
Fecha Emision: 18 de Abril del 2019

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE TALCA
R.U.T.: 70.885.500- 6
GIRO: ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
DIRECCION: 2 NORTE 685
COMUNA TALCA CIUDAD: TALCA
CONTACTO: Srta. María Antonieta Valladares
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pendón Roller Medidas : 1.00 * 2.00 Mts. FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES.	1	35.000			35.000

Forma de Pago: Contado

MONTO NETO	\$	35.000
I.V.A. 19%	\$	6.650
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	41.650

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

CANCELADO 18/04/2019

Carlos Javier Rojas
1243033-6



Scanned with
CamScanner

¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

2) ACUSE DE PAGO (3 opciones)

b) Acreditación manual en la factura:

- Glosa: "Recibí conforme" \$XXX
- Nombre + RUT+ Firma + Fecha

13/1/2015 Transferecias de Fondos a Terceros

Transferencia a Terceros

3.Comprobante

La Transferencia ha sido realizada con éxito.
Se ha enviado una copia de este comprobante a : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX@gmail.com
Si desea actualizar sus datos de seguridad ingrese [aquí](#)
Si desea guardar esta Cuenta como Frecuente seleccione el botón Guardar Cuenta Frecuente.

Comprobante de transferencia
Imprima este comprobante para cualquier consulta posterior. 13 de enero de 2015, 12:28 hrs.

Desde	CuentaRUT
Producto	0017496556
Hacia	Cuenta Corriente
Producto	94994
N° Cuenta	BANCO SANTANDER
Banco	78.912.510-4
RUT	RS Componentes Electrónicos Ltda.
Nombre	veritas@rschile.cl
E-mail	124.332
Monto Transferencia \$	7054211
Número Operación	N° cotización 0324026-1 - 63693
Comentario	



¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

4) RENDICIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

Monto total: \$9.000

Lugar origen – destino: Talca - Rancagua

Motivo: Viaje para ir a buscar piezas pre fabricadas en acero para el proyecto de título.

Fecha: 16.01.2020

Alumna: Marcela Canales.

The image shows four bus tickets and a receipt. The first two tickets are for the same route (Talca-Rancagua Sur) with different ticket numbers (12838619 and 12839787). The last two tickets are for the same route (Talca-Rancagua Sur) with different ticket numbers (13141714 and 13141715). The receipt is for a bus trip from Rancagua to Talca, dated 18/01/2015, for a total amount of \$5,000.

Ticket 12838619:
Boleto: 12838619
Folio: B53099
Clave: KXYK37R45
TALCA-RANCAGUA SUR
Asiento: 21
Subida: ANDEN 1 AL 10
Valor: 4.500
Hora: 13:15
F.Viaje: 16-01-2015
Cajadeposito: 430/NELESON VA
El pasajero que regresa debe validar su boleto dentro de la fecha de emisión que está en blanco. El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor del boleto que transporte o boleto adicional de otros transportes tributarios corresponden.
Movilización Talca - Rancagua
Act. Cotización con un maestro, para pre fabricar piezas de acero para el proyecto de título.
\$ 4.500

Ticket 12839787:
Boleto: 12839787
Folio: B53099
Clave: JU038888
TALCA-RANCAGUA SUR
Asiento: 21
Subida: ANDEN 1 AL 10
Valor: 4.500
Hora: 13:25
F.Viaje: 16-01-2015
Cajadeposito: 430/NELESON VA
El pasajero que regresa debe validar su boleto dentro de la fecha de emisión que está en blanco. El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor del boleto que transporte o boleto adicional de otros transportes tributarios corresponden.
Movilización Talca - Rancagua
Act. buscar piezas pre fabricadas de acero para el proyecto de título.
\$ 4500

Ticket 13141714:
Boleto: 13141714
Folio: B56109
Clave: T4813A700
TALCA-RANCAGUA SUR
Asiento: 36
Subida: ANDEN 1 AL 10
Valor: 4.500
Hora: 15:30
F.Viaje: 16-01-2015
Cajadeposito: 430/NELESON VA
El pasajero que regresa debe validar su boleto dentro de la fecha de emisión que está en blanco. El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor del boleto que transporte o boleto adicional de otros transportes tributarios corresponden.
Movilización Talca - Rancagua
Act. buscar piezas pre fabricadas de acero para el proy. de título.
\$ 4.500

Ticket 13141715:
Boleto: 13141715
Folio: B56109
Clave: T4813A700
TALCA-RANCAGUA SUR
Asiento: 36
Subida: ANDEN 1 AL 10
Valor: 4.500
Hora: 15:30
F.Viaje: 16-01-2015
Cajadeposito: 430/NELESON VA
El pasajero que regresa debe validar su boleto dentro de la fecha de emisión que está en blanco. El pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor del boleto que transporte o boleto adicional de otros transportes tributarios corresponden.
Movilización Talca - Rancagua
Act. buscar piezas pre fabricadas de acero para el proy. de título.
\$ 4.500

Receipt:
Boleto de ida
TUR-BUS
T01286215
Servicio: T-B/Seat Cama
Origen: Rancagua
Destino: Talca
Fecha Viaje: Domingo, 18/Ene/2015
Hora Viaje: 10:00
Activos: 25
Subida: T-RM, 0" Higgins
IMPORTE OFICIAL: \$ 5.000
Valor Pasaje: \$ 5.000
Movilización Rancagua - Talca
Act. traslado de piezas de acero para el proy. de título.
\$ 5000

¿Qué se debe considerar al momento de rendir?

3) BOLETA DE HONORARIO BIEN EMITIDA

Transferencias: Comprobante

FCA P= 013

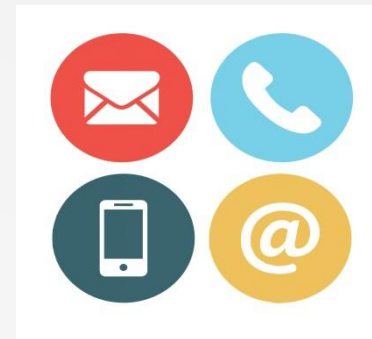
ORIGEN		DESTINO	
Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Cuenta N°:		Cuenta N°:	
Banco:	Banco Santander	Banco:	Banco Santander
Rut:		Rut:	
Nombre:	MARIBEL ANDREA RODAS ARROYO	Nombre:	CEPEDA ESPINOZA LORENA CRISTINA

Código de transacción: **BG7GFT-17312116**
Por su seguridad recomendamos imprimir este comprobante.
Hemos enviado una copia de este comprobante a los siguientes E-mails:
MAROJAS@UTALCA.CL , lore.cepeda.e@gmail.com



LORENA CRISTINA CEPEDA ESPINOZA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 55
RUT: GIRO(S): SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULT, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 7 poniente 1310 Block A Depto. 304 Villa/Pob. Parque Seminario II , TALCA		
		Fecha: 28 de Mayo de 2020
Señor(es): UNIVERSIDAD DE TALCA Domicilio: 2 NORTE N 685, TALCA		Rut: 70.885.500-6
Por atención profesional:		
P12CTI16788-01.D MANO DE OBRA TEMPORAL ELABORACION DE ETIQUETAS PROPAGACIONES DICIEMBRE 2019		44.818
Total Honorarios \$:		44.818
10.75 % Impto. Retenido:		4.818
Total:		40.000
Fecha / Hora Emisión: 28/05/2020 22:59		
		
1439939700055F621758 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el porcentaje definido.</small>		
		<small>11202005282250</small>

CONTACTOS



Nombre	Cargo	Anexo	E-mail
Patricia Samur	Jefa Departamento Tesorería	1133	psamur@utalca.cl
Jeannette Muñoz	Secretaria Departamento Tesorería	1170	jeamunoz@utalca.cl
Carla Pezo	Profesional Procesos Bancarios	7675	cpezo@utalca.cl
Elizabeth Fuentes	Profesional de Fondos	1174	e.fuentes@utalca.cl
María Teresa Córdova	Profesional de Fondos	7671	macordova@utalca.cl
José Pablo Ruiz	Profesional Viajes y Reembolsos	1157	jose.ruiz@utalca.cl
Alejandra Ruiz	Encargada de Recaudación	1941	alruiz@utalca.cl
Miguel Contreras	Profesional Área de Pagos	1135	mcontrer@utalca.cl
Alejandra Pozo	Profesional Área de Pagos	1931	cpozo@utalca.cl
Mauricio Gutierrez	Profesional Proyectos y pago de beneficios estudiantiles	1928	mauricio.gutierrez@utalca.cl
Franchesca Pérez	Administrativo Control egresos	1157	franchesca.perez@utalca.cl